CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 16 de febrero y 25 de abril de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., mayo 30 de 2023.

NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio primero del dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud que antecede presentada por la parte demandante a través de su apoderado judicial, el Despacho la niega en atención a lo informado por parte de la secretaria de tránsito y transporte SETTA, visible a folio 31 del cuaderno de medidas. -

Notifíquese,

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 2 de junio de 2023. No. 95**

NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf9c63e97c7c00c70a72074be02dacfcdfe1078f9405bc771a873b710aaa8968**

Documento generado en 31/05/2023 06:21:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica